

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2014 - 00572
DEMANDANTE: BELARMINO GIL RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ

No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en su escrito que antecede, porque el proceso referenciado se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el pasado 24 de enero de 2020 -fl.57-

Ejecutoriada la presente providencia regrese el proceso al archivo definitivo donde se encontraba.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ